

## Althenia | Plan de Igualdad

## La RLPT y Althenia solicitarán la colaboración de la plantilla en la negociación del Plan de Igualdad

**17 de marzo de 2022.-** El Real Decreto Ley 6/2019 de 1 de marzo dictamina que aquellas empresas con más de cincuenta trabajadores y trabajadoras están obligadas a tener un Plan de Igualdad. De esta forma, los trabajadores y trabajadoras tenemos derecho a la aplicación de las medidas emergentes de este plan, con la finalidad de alcanzar la igualdad efectiva entre las compañeras y compañeros del ámbito.

En este sentido, Althenia es una de las empresas obligadas a negociar y aprobar un Plan de igualdad que estamos empezando a negociar. Por ello, la empresa nos comunica que, en los próximos días, enviará vía SMS a los trabajadores y trabajadoras un **cuestionario referente a la igualdad en el trabajo**, que podrá responderse de manera totalmente **voluntaria y anónima**.

No obstante, desde UGT, **os animamos a todos y todas a responder dicho cuestionario**, pues a mayor número de respuestas, podremos obtener mayor concisión y concreción a la hora de negociar el Plan de Igualdad de Althenia y, por tanto, las medidas podrán estar más ajustadas a las necesidades reales existentes en la empresa.

Asimismo, **solicitamos la participación de la plantilla** y agradeceríamos que se prestara ayuda a aquellos compañeros y compañeras que puedan tener dificultades a la hora de rellenar el formulario, así como, recordar a los encargados que deben **entregar el formulario en papel** a quien así lo requiera.

En definitiva, en UGT, llevamos mucho tiempo apostando por la igualdad efectiva, por lo que vemos esta iniciativa como un buen punto de partida para poder recabar la información necesaria para realizar un primer análisis de la situación y necesidades de la plantilla en materia de igualdad.

Por ello, **la participación con el formulario nos ayudaría de gran manera a seguir avanzando en este ámbito**. La igualdad es primordial en todos los ámbitos de la vida, donde se incluye el laboral, y **necesitamos la colaboración de todos y todas**.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,  
SINO POR LO QUE CONSIGUE**